

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA A CÓNYUGE DE FUNCIONARIO, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008, DE FECHA 09/ABRIL/2008, POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, A LA SRA. LORETO EUGENIA GODOY GONZÁLEZ.-

PUNTA ARENAS, MAYO 13 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 036/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 047/SU/2008, de fecha 09 de Abril 2008 que establece Rebaja de Arancel Anual en los casos que se indica.

2.- Que, la Sra. Loreto Eugenia Godoy González, es cónyuge del Sr. Luis Vladilo Zúñiga, funcionario a contrata para Proyectos ENAP - UMAG, bajo dependencia del Instituto de la Patagonia, con más de 5 años de servicios en la Corporación.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA PARA CÓNYUGE DE FUNCIONARIO, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008, DE FECHA 09 DE ABRIL 2008, POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, A LA SRA. LORETO EUGENIA GODOY GONZÁLEZ, RUT: 13.326.571-6; ALUMNA DE LA CARRERA DE AUDITORÍA, POR UN MONTO DE \$ 1.041.950.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 036/2011 D.A.E., de fecha 13/Mayo/2011.-

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Departamento de Administración y Economía - Coordinación Carrera Auditoría - Interesada - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**

